

El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—6.409.

En este Juzgado de Primera Instancia, número 20 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, se tramita demanda incidental promovida a instancia de don Francisco Valcarlos García contra otros y «Mazola, S. A.», a fin de que la misma sea declarada en quiebra, en la que por providencia de esta fecha se ha conferido traslado al señor representante legal de «Mazola, S. A.», por medio de la presente, para que en el improrrogable término de seis días comparezca y la conteste; previéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y significándole que las copias simples de la demanda se encuentran en este Juzgado, a su disposición.

Madrid, dos de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—3.830.

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia y Apelación de estas Provincias, se hace saber que por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del industrial de esta plaza don José Martínez Bonmatí, con domicilio en la calle de Antonio Pérez López, dedicado al negocio de pesca, y que se ha nombrado Interventor de la misma al acreedor que figura en el séptimo lugar en la relación de acreedores presentada, la empresa «Transportes Reunidos, S. A.». Lo

que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento.

Dado en Santa Isabel de Fernando Poo a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Heraclio Lázaro Miguel.—El Secretario judicial, Julio Uyarra Eguiluz.—6.416.

SEO DE URGEL

Don Gregorio García Ancos, Juez de Primera Instancia de Seo de Urgel.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Montserrat Roque Vidal se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Roque Simreu, natural de Guils del Cantó (Lérida), hijo de Ramón y de Dolores, que en acción de guerra habida el día 3 de febrero de 1939 en las cercanías de Berga (Barcelona) desapareció, sin que desde entonces se hayan tenido más noticias del mismo.

Dado en Seo de Urgel a 6 de junio de 1962.—El Juez, Gregorio García.—El Secretario (ilegible).—6.397. 1.ª 12-7-1962

VALLADOLID

Don Rafael Gómez-Escolar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Odoaldo Carrasco García, nacido en Renedo (Valladolid), el día 7 de septiembre de 1901, hijo legítimo de Gabino y Matilde, y contraigo matrimonio civil con doña María de las Nieves

Martínez Carrasco, el 27 de junio de 1934, y el cual desapareció de su domicilio en esta capital el 19 de julio de 1936, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de su persona y paradero.

Lo que de acuerdo con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da conocimiento de la existencia del expediente, a los efectos legales procedentes.

Dado en Valladolid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Rafael Gómez-Escolar.—El Secretario (ilegible).—6.443. 1.ª 12-7-1962

ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza separada para tratar de la declaración de herederos abintestato, dimanante de juicio de abintestato incoado de oficio, por fallecimiento de don Cándido de San Felipe Burrieza, de sesenta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Zamora, cuya defunción tuvo lugar en esta capital, el día 31 de diciembre de 1961, sin dejar descendientes, ni ascendientes ni parientes conocidos dentro del cuarto grado, y en su consecuencia se anuncia dicho fallecimiento sin testar, por segunda vez, y se llama, por medio del presente edicto a las personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarlo, dentro del término de veinte días, ante este Juzgado; apercibidos que, de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zamora a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Enrique García.—El Secretario (ilegible).—3.772.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (Industrial) (GHA-12-B/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Acera.
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 20 de agosto de 1962.
- Idiomas: Fluidez en inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29, Madrid), en el Consejo Superior de Colegios de Economistas o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Prueba y mantenimiento de equipo de laboratorio y científico (IND-21-NN).

- Lugar de trabajo: Madras.
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de septiembre de 1962.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios Químicos o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Economista Superior y primer Ayudante del Vicepresidente de la Junta de Desarrollo (JOR-OO-B, OPEX).

- Lugar de trabajo: Amman.
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Esenciales, el inglés y árabe; deseables el francés y/o alemán.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo Superior de Economistas o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4. Título: Director adjunto primero del Servicio Nacional de Meteorología (LAO-51-A, OPEX).

- Lugar de trabajo: Vientiane (Laos).
- Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.
- Fecha de incorporación: 1 de enero de 1963.
- Idiomas: Es indispensable un excelente conocimiento del francés.
- Presentación de solicitudes: En el Servicio Nacional Meteorológico, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5. Título: Economista (Asesor regional en financiación de viviendas y desarrollo urbano) (LAT-63-A).

- Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- Duración: Dos años, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Octubre de 1962.
- Idiomas: Español. Esencial, conocimientos del inglés como idioma de trabajo.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6. Título: Proyectista físico (Asesor regional en directrices y programas de viviendas) (LAT-63-B).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
 b) Duración: Dos años, con posible prórroga.
 c) Fecha de incorporación: Octubre de 1962.
 d) Idiomas: Español. Esencial, conocimientos del inglés como idioma de trabajo.
 e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

7. Título: Funcionario Jurídico (SOM-88-I, OPEX, TARS-56).

- a) Lugar de trabajo: Mogadiscio.
 b) Duración: Un año inicialmente, con posibilidad de prórroga.
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 d) Idiomas: Inglés e italiano.
 e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Justicia o en el Consejo Superior de Colegios de Abogados, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 16 de julio para la primera vacante y el 30 de igual mes de 1962 para las restantes.

Madrid, 6 de julio de 1962.—10.904.

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Internacional de Energía Atómica ha convocado las vacantes que a continuación se relacionan:

Título: Separación de isótopos estables y radiactivos para la investigación física nuclear (ARG-10, I. A. E. A.).

- Número de expertos: Uno.
 Lugar de trabajo: Buenos Aires.
 Duración: Nueve meses.
 Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 Idiomas: Español o inglés.
 Cualificaciones: Radioquímico con experiencia en todas las fases de la tecnología de separación electromagnética.

Título: Electrónica nuclear (CEY-6, I. A. E. A.).

- Número de expertos: Uno.
 Lugar de trabajo: Laboratorio radioquímico de Colombo (Ceilán).
 Duración: Seis meses.
 Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 Idiomas: Inglés.
 Cualificaciones: Buena experiencia en Electrónica nuclear, que comprenda técnicas de reparación y mantenimiento de equipo electrónico.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información complementaria e impresos de solicitud en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de San Cruz), donde asimismo se les informará de la fecha límite de presentación de solicitudes.

Madrid, 6 de julio de 1962.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Albez Jiménez, natural de Olyera (Cádiz).

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navio de la Reserva Naval Activa, Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento con motivo de auxilio prestado en la mar los días 29 y 30 de junio últimos por el pesquero «Bernardina», folio 4.055, de Cangas al también pesquero «Estrella Aicora», folio 2.306, de la matrícula de La Coruña, remolcándole a este puerto desde la situación 49-56'lt. N. 12-00' Lg. W.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escrito o por comparecencia ante el Instructor que suscribe.

Vigo, 3 de julio de 1962.—Manuel Garabatos González.—3.205.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de los depósitos números 274.706, 389.279, 346.842, 352.887, 358.178, 374.702, 393.160, 392.744, 411.581, 419.874, 428.620, 434.439 de entrada, y 111.014, 154.097, 159.711, 164.270, 166.731, 183.845, 199.491, 199.568, 215.422, 222.492, 230.099, 235.169 de registro, pesetas 2.500, 3.000, 500, 1.000, 500, 2.000, 4.000, 1.000, 8.000, 20.000, 30.000 y 2.000, respectivamente, con carnets números 5.670, 14.474, 21.398, 27.252, 30.054, 47.322, 63.774, 63.204, 83.172, 91.020, 99.442 y 105.080, respectivamente, en Deuda Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, A 3 1/2 por 100, A 4 por 100, A 3 1/2 por 100, igual al siguiente, A 3 por 100, A 4 por 100, Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, A 4 por 100, igual los tres últimos restantes, constituidos por don Nazario Dávila Nogales los dos primeros depósitos y por don Nazario Dávila Salvador los diez restantes, en las siguientes fechas: 18-4-27, 26-3-45, 20-6-47, 4-5-49, 28-4-50, 18-1-52, 8-6-54, 20-5-54, 29-7-56, 13-8-57, 25-8-59 y 11-8-59, en garantía de las responsabilidades de don Nazario Dávila Salvador

en su cargo de Habilitado de Clases Pasivas en Cádiz, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos de carnets de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto. Madrid, 9 de junio de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.429.

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 26 de mayo de 1962 con los números 9.950 y 9.951 de entrada y 279.554 y 55 de registro, correspondiente a los depósitos constituidos por don Francisco González Carnicero para tomar parte en la subasta de locales comerciales en la barriada Cuartel de la Montaña, importantes 14.733 y 8.020 pesetas (E. 2.369 de 1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.676.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 15 de julio de 1953 con los números 306.888 de entrada y 194.603 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Marcelino Alfaro Hurtado, en garantía de la construcción de veinticuatro viviendas protegidas en Haro (Logroño), importante 50.000 pesetas en Deuda Amortizable a disposición del Director general del Instituto Nacional de la Vivienda (E. 172 de 1961).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.330.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 9 de marzo de 1955 con los números 846.598 de entrada y 155.382 de registro, correspondiente al depósito constituido por Obras y Construcciones Industriales, S. A., para responder de la obra de riego asfáltico de los caminos de servicio de embalse de Las Picadas, en el río Alberche, importante 15.256,17 pesetas, a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Tago (E. 1.018 de 1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para

que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.336.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento del representante legal de Maquinautos, S. A., que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Enrique Granados, número 116, y en el cual es desconocido, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 11 de abril último y al conocer el expediente de contrabando número 619-61, instruido con motivo de la aprehensión de un automóvil marca Ford, ostentando matrícula B-198445, acordó, y por lo que a esa Empresa se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Barcelona, 2 de julio de 1962.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.738.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SANTANDER

Expropiaciones

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Torrelavega con motivo de las obras de supresión de paso a nivel con el Ferrocarril Cantábrico en la C. C. 6316 de Barreda a San Vicente de la Barquera, kilómetro 1, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública por un plazo de quince días (15) hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de Estado», a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse, por escrito, los datos oportunos para rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deban considerarse procedentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue:

Número de orden: 1. Nombre del propietario: Don Faustino Pérez Ballesteros. Vecindad: Barreda. Clase de finca: Cerca y jardín. Sitio donde radica: Reguilor. (Barreda).

Número de orden: 2. Nombre del propietario: Doña Mauricia Álvarez Miranda. Vecindad: Barreda. Clase de finca: Huerta. Sitio donde radica: Reguilor (Barreda).

Número de orden: 3. Nombre del propietario: Doña Visitation Jusué. Vecindad: Santander. Clase de finca: Prado. Sitio donde radica: Reguilor (Barreda).

Número de orden: 3. Nombre del propietario: Don Fernando Gutiérrez Hoyuela (arrendatario). Vecindad: Barreda. Clase de finca: Prado. Sitio donde radica: Reguilor (Barreda).

Número de orden: 4. Nombre del propietario: Doña Josefa Martínez, viuda de Campo. Vecindad: Torrelavega. Clase de finca: Prado. Sitio donde radica: Reguilor (Barreda).

Número de orden: 4. Nombre del propietario: Don Antonio Ceballos Hoyuela (arrendatario). Vecindad: Barreda. Clase de la finca: Prado. Sitio donde radica: Reguilor (Barreda).

Santander, 27 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe.—3.684.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Elosua Miquelarena.

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial sin nombre que afluye al río Cotorrio.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Julián de Musques (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de junio de 1962.—El Comisario Jefe, José Juan González López Villamil.—1.083.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Elosua Miquelarena.

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 1,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Universal.

Términos municipales en que radicarán las obras: Abanto y Ciérvana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo de competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de junio de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López Villamil. 1.084.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse del Izónjar. Variante número 1 de la carretera comarcal número 334 (segundo tramo). Ampliación.

Término municipal: Rute (provincia de Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, presentado en la Alcaldía de Rute los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de junio de 1962.—El Ingeniero Director.—3.685.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesado: Don Juan José Molero Repullo. Nombre de la finca o paraje: Cortijo Clarón.

Número de la finca: 2. Interesado: Doña María Algar Moreno. Nombre de la finca o paraje: Cortijo Salvador.

Número de la finca: 3. Interesado: Doña Rafaela Algar Moreno. Nombre de la finca o paraje: Cortijo Las Palomas.

Número de la finca: 4. Interesado: Don Francisco Carderas Malagón. Nombre de la finca o paraje: Cortijo Las Palomas.

Número de la finca: 5. Interesado: Don José Algar Moreno. Nombre de la finca o paraje: Cortijo Las Palomas.

Servicio de Expropiaciones

Obra: Plan de Jaén.—Camino de acceso y zona central y viviendas del Salto del Puente de la Cerrada.—Término municipal de Ubeda (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cu-

ya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Ubeda, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de junio de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—3.326.

Relación que se cita

Número de la finca: Única.—Interesado: Don Cesáreo Pérez Díaz.—Nombre de la finca o paraje: Puente de la Reina.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1962 falleció el obrero Antolín Calvo Gómez, natural de Villalcampo (Zamora), hijo de Lorenzo, domiciliado en barracones Pantano de Tous (Valencia); que trabajaba al servicio de «Agromán, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Director.—3.707.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturre, número 7, y en un plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliación industria

Peticionario: Servicio municipalizado de aguas de la ciudad de Vitoria.

Objeto: Ampliación de la red de distribución para el abastecimiento de agua en la zona industrial de Gamarra-Betoño, con una tubería principal de 200 milímetros de diámetro (como eje de distribución) y ramales de abastecimiento con tuberías de 100 y 80 milímetros de diámetro; empleándose tubería de hierro centrifugado en cruces y el resto tubería de fibrocemento; siendo la superficie de terreno útil que abastecerá esta red de 1.335.583 metros cuadrados.

Vitoria, 19 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.—3.519.

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodaes, número 3.

Peticionario: Electra Albacetense, S. A.
Emplazamiento: Hellín.
Capital: 361.550,01 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica a 15.000 V. de «Circunvalación de Hellín».

Peticionario: Doña Milagros Solana López.

Emplazamiento: Fuentealbilla.
Capital: 266.914,98 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar línea eléctrica a 15.000 V. y estación transformadora de 35 KVA. para 15.000-6.000/222-127 V. para electrificación de su finca «El Molara».

Peticionario: Real Archicofradía de Nuestra Señora de Cortes.

Emplazamiento: Alcaraz.
Capital: 227.402,90 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar línea eléctrica a 10.000 V. y estación transformadora 20 KVA. a 10.000/220-127 V. para electrificación del Santuario de Cortes.

Peticionario: Electro-Harinera «La Vega», S. A.

Emplazamiento: Balazote.
Capital: 41.327,73 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar un transformador-elevador 4.000/15.000 V., de 60 KVA., en la central hidroeléctrica «La Vega».

Albacete, 23 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.—6.331.

HUESCA

Peticionario: «La Hidroeléctrica, S. A.» de Huesca.

Emplazamiento: Labuerda - Arro-Aínsa-Boltaña.

Capital: 1.242.160,26 pesetas.
Objeto: Línea eléctrica a 17 KV. desde Labuerda, que sirve de enlace con «Iberduero, S. A.», a la SET de Arro, con 20.302 kilómetros de longitud. De esta línea parte un ramal a SET de Boltaña, de 0.166 kilómetros.

Capacidad: 600 KVA. línea general, 200 kilovatios-amperes ramal a SET de Boltaña, 400 KVA. a SET de Arro.

Lo que se hace público, a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Huesca, 2 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón. 3.733.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don José Mitjans y Murieta, Marqués de Manzanedo.

Localidad: Villa del Prado, finca «El Rincón».

Capital de instalación: 1.887.850 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Naturaleza de la industria: Deshidratadora de alfalfa.

Capacidad de elaboración: 2.450 toneladas métricas anuales de alfalfa deshidratada.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en escrito por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en esta Jefatura Agronómica, Velázquez, 20, en el plazo de diez días hábiles.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Victorino Burgués.—6.159.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALICANTE

Nuevas industrias

Peticionario: «Industrias del Agro, Sociedad Anónima».

Objeto: Implantación matadero industrial de aves.

Capacidad de industrialización: Un millón de aves anual.

Emplazamiento: Pego.

Peticionario: Don Juan Lloret Cano.

Objeto: Salchichera con frigorífica.

Emplazamiento: Alicante.

Peticionario: Doña Vicenta Cano Ferrer.

Objeto: Carnicería con frigorífica.

Emplazamiento: Alicante.

Ampliaciones

Peticionario: Don Carlos Milán Vera.

Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.

Emplazamiento: Benejama.

Peticionario: Don Juan Galvañ Barceló.

Objeto: Cámara frigorífica salchichera.

Emplazamiento: Cañada.

Peticionario: Don Ramón Hernández Diego.

Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.

Emplazamiento: Almoradí.

Peticionario: Don Fabián Rico García.

Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.

Emplazamiento: Monóvar.

Peticionario: Don Jaime Ivorra Murcia.

Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.

Emplazamiento: San Juan.

Peticionario: Don Jaime Ivorra Ivorra.

Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.

Emplazamiento: San Juan.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en este Servicio Provincial, paseo de Soto 12.

Alicante, 19 de junio de 1962.—El Jefe del Servicio, Soldevila.—3.520.

Servicio Nacional del Trigo

MURCIA

Cambio de propietario

•Peticionarios: Don Pedro y doña Isabel Sánchez García.

Objeto de la petición: Cambio de propiedad del molino número 184, instalado en Moratalla, a su favor.

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar

ante esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 25 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.632.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «SAINDA» (S. A. Industrialización de Aceites).

Mercancía a importar: Capsicum Longum, seco; Capsicum Annum, seco.

Mercancía a exportar: Extracto de Capsicum Longum (oleoresina), extracto de Capsicum Annum (oleoresina).

Mermas y desperdicios: Uno por ciento.

Fundamentos: Por el alto precio que alcanza la materia prima en España y la poca elasticidad de la oferta de la misma, una compra masiva de estos pimientos del género Capsicum originaría una fuerte subida en los precios y encarecería no solamente nuestro producto, sino también la materia prima para los productos nacionales de pimentón.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general (ilegible).—3.723.

Peticionario: Ediciones Domingo Savio, P.P. Salesianos.

Mercancía a importar: Papel prensa en

bobinas y 57 gramos metro cuadrado (interiores). Papel libre de madera pintado a máquina, en bobinas, 90 gramos metro cuadrado, para las cubiertas.

Mercancía a exportar: Colección de Hechos Bíblicos, impresos en inglés, portugués, francés e italiano (6.000.000 de ejemplares).

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Las materias importadas representan una salida de divisas de unos 22.000 dólares. Los folletos exportados representan un ingreso de divisas de unos 100.000 dólares.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general (ilegible).—3.724.

TEXTIL COLONIA ROSAL, S. A.

Para cumplimiento del requisito previo que establece el artículo 117 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia por esta Sociedad, cuyo capital social es de 10.000.000 de pesetas, dedicada a la fabricación y venta de hilados y tejidos de algodón, la emisión de obligaciones simples, sin garantía especial, al portador, por un importe total de 5.000.000 de pesetas, en 200 títulos, de pesetas 25.000 cada uno.

Dichas obligaciones serán suscritas a la par, con carácter preferente, entre los señores accionistas de la Sociedad.

Devengarán el interés del 5 por 100 anual y serán amortizables a partir del sexto año de la emisión, por sorteo, quedando extinguidos a los veinticinco años de su emisión, o sea a los veinte de iniciada la amortización.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y sus características se hallan reflejadas en proyecto que obra en las oficinas de la Sociedad.

Se ha designado Comisario a don Fernando Rosal Catarineu.

Colonia Rosal (Berga), 2 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.444.

CONSTRUCCIONES URBANAS ARALAR, S. A.

BILBAO

Por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día veintiocho de mayo último se acordó por unanimidad la disolución de «Construcciones Urbanas Aralar, Sociedad Anónima», para su fusión por absorción por «Algodonera de San Antonio, S. A.», en la forma que se establece en el artículo 142 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos establecidos en el artículo 153 del mismo texto legal.

Bilbao, 26 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.403. 2.ª 12-7-1962

S. A. TUDELA VEGUEN

OVIEDO

Asamblea de obligacionistas

Se convoca a todos los obligacionistas suscriptores del empréstito de 250.000 obligaciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, emitido el día 3 de junio pasado, por escritura pública autorizada por el Notario de Oviedo don Pedro Calcova de Rato, a la Asamblea general de los mismos, que se celebrará en Oviedo, en el local de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (calle de Cabo Noval, número 9), el día 28 de julio, y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo local, y a las dieciocho horas del día 29.

El objeto de la Asamblea es aprobar o censurar la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Oviedo, 30 de junio de 1962.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—6.476.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

Dividendo complementario

En la reunión celebrada en 13 de junio pasado por la Junta general de accionistas se acordó el reparto de un dividendo del 15 por 100 con cargo a los beneficios del ejercicio 1961.

Habiéndose repartido a cuenta de estos beneficios un primer dividendo del seis por ciento, se procederá a pagar el nueve por ciento restante a partir del día 20 del actual, a razón de 90 pesetas líquidas para las acciones números 1 al 600.000, y de 22,50 pesetas líquidas para las acciones números 600.001 al 900.000.

El cobro para las acciones números 1 al 600.000 será contra entrega del cupón número 11, y para las acciones números

600.001 al 900.000, contra estampillado de los respectivos resguardos provisionales.

El pago se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ortiz de Echagüe.—6.502.

ELECTRICA DE CANGAS DEL NARCEA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, paseo Damaso Arango, Cangas del Narcea (Oviedo), en primera convocatoria, y si no hubiera «quorum» suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1961.

Cangas del Narcea, 5 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo.—6.494.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el local social, avenida de la Florida, número 2, de la ciudad de Vigo, el día 28, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.ª Reforma general de los Estatutos sociales.
- 2.ª Nombramiento de personal directivo.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Vigo, 10 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.483.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.